

Se pone a consideración de la sala el informe indicado por el Gerente de la compañía el cual está claro y está bajo los procedimientos legales de su gestión, indicando que se ha trabajado con los mismos ánimos de años anteriores pese a la crisis económica que afecta al País. Por lo tanto la sala aprueba el informe presentado.

DOS.- Se procede con la lectura del informe financiero presentado por la contadora de la Compañía en donde claramente indica los resultados obtenidos para la Compañía, debido a los sucesos ocurridos en el País y la falta de liquidez en el mercado la Compañía se ha visto afectada en la parte económica siendo así la baja en los ingresos con relación al año 2015 fue del 2.5 % lo cual afectó al funcionamiento total de los activos de la institución debiendo paralizar la contratación externa del parque automotor.

Otro punto relevante que se produjo fue el porcentaje sufrido por una de las unidades de la Cia. Pese a todo lo acontecido la Compañía sigue funcionando a la medida de las posibilidades del campo de trabajo, con el esfuerzo de sus autoridades y empleados de la empresa.

Luego de la lectura de los estados financieros la sala aprueba los valores arrojados tanto para los empleados como para los directivos de la empresa.

Siendo las 16:00 se da por concluida la Asamblea y se procede con las firmas de la Junta General de Socios.


 Sr. Estuardo Sánchez Reyes
 Representante Legal


 Sra. Luisa Vannesa Jumbo
 Secretaria ad/finos



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de Abril de 2016, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Via Jivno Verde 574, en la ciudad de Shushufindi, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
CIA TRANSRES	20.00	GERENTE
Vanesa Jumbo	250.00	Vanesa Jumbo
Estuardo Sánchez	225.00	Estuardo Sánchez
TOTAL	500.00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituir en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, el amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Aprobar el informe del Gerente de la Compañía.*
2. *Aprobar los estados financieros de la Compañía.*

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la señora Luisa Vanessa Jumbo Campoverde y como secretaria la Señora Luisa Vanessa Jumbo.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

ÚNICO.- *Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía.*

P.O.S.- *Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2016*

La presidencia solicita por Secretaría que se dé lectura al informe presentado por el Señor Gerente de la Compañía, en el que indica claramente las actividades realizadas para cumplir con todos los procesos legales que la Compañía requiere para su funcionamiento.